

ACTA NÚMERO 25
SESIÓN ORDINARIA
18 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas doce horas del día Viernes 18 dieciocho de Marzo del año 2016 Dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento recinto oficial del Ayuntamiento de García Nuevo León; el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal; la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décima Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primera	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quórum y en su Caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su Caso del Proyecto del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación en su Caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.

Hoja 1 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cruz
 Ramirez
 La bida

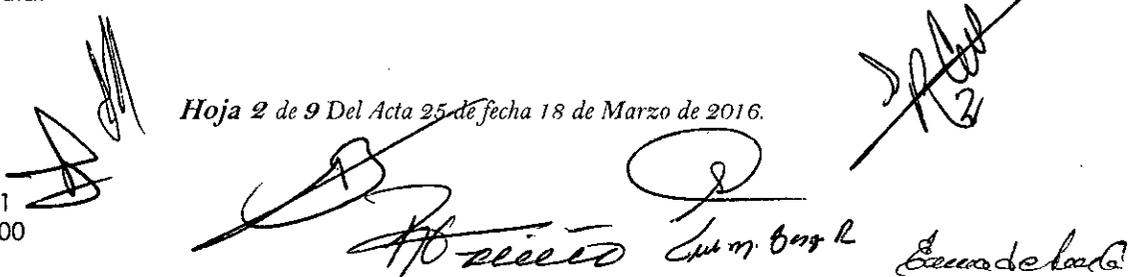
5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez.
7. Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Presentación y Aprobación en su Caso, de la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,263,871.00 Nueve millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda
9. Presentación y Aprobación en su Caso, de la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Ultracrecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,995,659.00 Nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal; da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente a este acto se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de la parte superior, así como de la presencia del Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal; el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

Hoja 2 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cruz
Namírez
Lobato



En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez; posterior a ello solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al proyecto del orden del día, inmediatamente es puesto por parte del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez a consideración del Ayuntamiento la aprobación del mismo, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes, y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, ya aprobado, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal; proceda con la lectura del Acta, Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, pone a consideración del Ayuntamiento, la Dispensa de la Lectura del Acta número 24 veinticuatro y la aprobación de la misma; es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, la Dispensa de la lectura número 24 veinticuatro y su aprobación y la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal; recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 24 veinticuatro, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes que en ella intervinieron; y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, la Secretaria del Ayuntamiento licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento del dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que se adjunta al presente acta identificado como Anexo IV.

Hoja 3 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signature and date on the right margin]
Cruz Ramirez
2016

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, de la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,263,871.00 Nueve millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda

Acto seguido le es concedido el uso de la palabra al Secretario de de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda el cual presenta al pleno del Ayuntamiento la distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,263,871.00 Nueve millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N. consistente en los siguiente:

FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL

RELATIVO A:	UBICACIÓN	MONTO ASIGNACIÓN
REHBIATCION A BACHEO MENOR	EN AVENIDAS Y CALLES DEL SECTOR NTE. CABECERA MPAL.	\$2,475,440.00
REHBIATCION A BACHEO MENOR	EN AVENIDAS Y CALLES DEL SECTOR SUR. CABECERA MPAL.	\$2,430,432.00
REHBIATCION A BACHEO MENOR	EN AVENIDAS Y CALLES DEL SECTOR OTE. LINCONL.	\$2,334,790.00
CONSTRUCCION DE PLAZA ORQUIDEA Y REHAB. PLAZA RIBERAS DE CAPELLANIA	COL. BUGAMBILIAS Y RIBERAS DE CAPELLANIAS	\$2,023,209.00

\$9,263,871.00

Hoja 4 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cruz Rom. 142
 Fabiola

Acto seguido y al no existir dudas al respecto en uso de la voz, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los presentes la aprobación la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,263,871.00 Nueve millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N. recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a Presentación y Aprobación en su Caso, de la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Ultracrecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,995,659.00 Nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda.

Acto seguido le es concedido el uso de la palabra al Secretario de de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda el cual presenta al pleno del Ayuntamiento la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Ultracrecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,995,659.00 Nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda consistente en el siguiente:

FONDO DE ULTRACRECIMIENTO

RELATIVO A:	UBICACIÓN	MONTO ASIGNACIÓN
CONSTRUCCION DE PUENTE ANILLO PERIFERICO 1 Y 2	MUNICIPIO DE GARCIA	\$1,850,235.00
AMP. DE AVENIDA ANILLO PERIFERICO	MUNICIPIO DE GARCIA	\$7,024,490.00
CONSTRUCCION DE PUENTE ANILLO PERIFERICO 3	MUNICIPIO DE GARCIA	\$1,120,934.00

\$9,995,659.00

Hoja 5 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

Cesar Valdés Martínez

Oscar Omar Treviño Moyeda

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Cruz Ramirez Rubio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto seguido y al no existir dudas al respecto en uso de la voz, el Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez somete a votación de los presentes la aprobación la Distribución y Aplicación de los Recursos del Fondo de Ultracrecimiento Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$9,995,659.00 Nueve millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N. recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continua con el siguiente punto del orden del día, inherente al número diez Asuntos Generales, siendo el Presidente municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, declara que abierto el uso de la palabra a quien desee tomarla, al no haber intervenciones hace uso de la voz para presentar ante el pleno del Ayuntamiento el autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual tiene por objeto establecer y ejecutar las bases operativas, técnicas, administrativas y metodológicas a las que se sujetaran las partes, con la finalidad de integrar, organizar y poner en operación la creación del servicio de información georeferenciada del municipio de García, Nuevo León, fortaleciendo el sistema nacional de información estadística y geográfica.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación, autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebrar un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento.

Acto seguido El Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez presenta al pleno del Ayuntamiento el punto de acuerdo para su aprobación en su caso consistente en Autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar el Convenio de Colaboración, con la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León; el cual tienen por objeto: establecer las bases y mecanismos necesarios para que la secretaria brinde asesoría o asistencia técnica y jurídica a el municipio en la elaboración de los planes para la administración y control que les compete sobre la metería de desarrollo urbano, así como para un

Hoja 6 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

[Handwritten signature]

CWZ
REC. 102
2016-03-18

adecuado y oportuno intercambio, generación, custodia, reserva y actualización permanente de la información geográfica y alfanumérica con que las partes cuenten o requieran para el adecuado desempeño de las funciones que a cada una les compete.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación Autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar el Convenio de Colaboración, con la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León, acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento Licencianda Severa Cantú Villarreal, recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento.

Acto seguido El Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez presenta al pleno del Ayuntamiento el punto de acuerdo para su aprobación en su caso consistente en Autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar el Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual tiene por objeto: colaboración académica, científica, tecnológica y cultural en las áreas de arquitectura, difusión cultural y otras que interesen a las partes con el propósito de fortalecer las relaciones entre las partes, para promover el intercambio de experiencias que contribuyan al fortalecimiento las actividades de investigación y enseñanza, desarrollar programas con vistas a la difusión de conocimiento y cultura y fortalecimiento de la educación. Por lo cual pido sea sometido a votación dicho Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación Autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar el Convenio General de Colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento Licencianda Severa Cantú Villarreal, recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento.

Acto seguido El Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez presenta al pleno del Ayuntamiento el punto de acuerdo para su aprobación en su caso consistente en Autorizar a los Representantes Legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, Celebrar el Convenio de Colaboración

Cesar

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signatures and initials]

Cruz Manríquez Rubio

[Handwritten signatures and initials]

con la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC), el cual tienen por objeto: establecer las bases de colaboración entre las partes, para estar en condiciones de impartir cursos dirigidos a la comunidad en general, los cuales tendrán la finalidad de mejorar el nivel social, moral y cultural de las familias promoviendo la superación integral de la persona. Por lo cual pido sea sometido a votación dicho convenio con la Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C. (ANSPAC).

Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación Acto seguido y al no existir dudas al respecto, el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, somete a votación acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento.

Acto seguido solicita el uso de la palabra la Decima Regidora, Tula Margarita Garza Rivera, el cual es concedido para preguntar al Presidente Municipal Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez, si existe algún proyecto para la biblioteca del casco y le gustaría saber de qué se trata.

Acto seguido responde el Presidente Municipal, Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez que si se pretende remodelarla, quitar lo que se está cayendo y arreglarla, porque hace años que no se da mantenimiento a la biblioteca del casco.

Al no haber más intervenciones se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día 18 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CESAR ADRIAN VALDÉS MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO.
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO.
SEGUNDA REGIDORA

Hoja 8 de 9 Del Acta 25 de fecha 18 de Marzo de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

SILVINO MONSIVÁIS ZEPEDA.
TERCER REGIDOR

HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA.
QUINTO REGIDOR

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA.
SÉPTIMO REGIDOR

GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA.
NOVENO REGIDOR

REBECA ROBLES RAMÍREZ.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

AURORA AMARO RODRÍGUEZ.
SÍNDICA PRIMERA

SEVERA CANTÚ VILLARREAL.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ.
CUARTA REGIDORA

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ.
SEXTA REGIDORA

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO.
OCTAVA REGIDORA

TULA MARGARITA GARZA RIVERA.
DÉCIMA REGIDORA

EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ.
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

ISRAEL IBARRA MANCILLA.
SÍNDICO SEGUNDO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL